

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2.006.-**

### **ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**  
D. Enrique González Peralbo

### **CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las veinte horas del día veintiséis de junio de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2.006. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-**

Se da cuenta de las siguientes solicitudes:

- Por D. Juan Andrés Molinero Merchán, se presenta escrito en el que expone que ha desarrollado trabajos de investigación histórica sobre la Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de la Asunción, por lo que brinda al Ayuntamiento la posibilidad de publicarlos. Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda apoyar dicha publicación y solicitar ayudas para llevarla a cabo dentro del programa de cultura y solicitar ayuda a la obra social cultural para ello.
- Por la presidencia de la Asociación de Jubilados “San Roque” se presenta la propuesta relativa al convenio de ayuda a dicha Asociación, cuya cuantía alcanza los 1.580,00€. Vista dicha propuesta la Junta de Gobierno Local acepta dicha propuesta.-
- Por la Junta Directiva de la Asociación ADOT siglo XXI se remite calendario de aportaciones de los integrantes de dicha Asociación para hacer frente al adelanto de subvención IGS, visto dicho cuadro de aportaciones la Junta de Gobierno Local muestra su conformidad con el mismo.
- Visto el escrito de la UTEDLT de Pozoblanco en relación a la aportación a realizar para llevar a cabo la contratación de los ALPES que prestan servicio en este Ayuntamiento hasta 30 de junio de 2.007, la Junta de Gobierno Local acuerda llevar a cabo la aportación correspondiente para dichas contrataciones, prestando sus servicios en este Ayuntamiento el técnico de grado medio y el Técnico superior en los municipios de El Guijo (1 día), Pedroche (2 días) y Pozoblanco (2 días), formalizando los respectivos convenios con estos Ayuntamientos.
- Visto el escrito remitido de la UCO relativo al proceso de selección de solicitantes de becas PRAEM para prestar sus prácticas en este Ayuntamiento en el que se indica la persona seleccionada para este ejercicio y que resulta ser D<sup>a</sup> Irene López Caballero, con la especialidad de Ciencias Ambientales, la Junta de Gobierno Local muestra su conformidad.
- Visto el escrito remitido por EPRINSA en el que se informa a los Ayuntamientos de la Provincia las nuevas versiones de las aplicaciones de administración electrónica Registro y Padrón Telemáticos, por la Junta de Gobierno local se acuerda solicitar a dicha empresa provincial la instalación de los mismos.

- Solicitud presentada por D<sup>a</sup> Maravilla Hidalgo Sánchez en representación de MANOS UNIDAS, en el cual solicita autorización para la instalación de un puesto de bebidas y el estrado para amenizar la velada el día 24 de agosto a celebrar en honor a San Bartolomé.

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- Por la Subdelegación del Gobierno se remite comunicación relativa al Convenio formalizado con la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía para la realización de obras en los acuartelamientos de la Guardia Civil en esta Comunidad Autónoma, correspondiéndole al cuartel de esta localidad la cuantía de 5.400,00€ para la adecuación de instalación eléctrica en dichas dependencias.
- Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la remisión de ayudas concedidas por el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba relativos al Programa de Empleo Social y que resultan ser:
  - o Antonio Madueño Díaz (6 meses)
  - o Modesta Lunar Díaz (3 meses)
  - o José Leopoldo Orozco Blanco (3 meses)
  - o Ana María Díaz Sánchez (3 meses)
  - o M<sup>a</sup> Pilar Ortiz Calmaestra (3 meses)
- Se da cuenta de la Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se concede ayuda para la contratación por periodo de 1 año temporal a tiempo completo dirigida al fomento de empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social, por importe de 7.212,00€ a favor de PILAR HIDALGO CECILIA, de lo que la Junta de Gobierno Local se da por enterada.
- Se da cuenta a la Junta de Gobierno local del resultado del proceso selectivo de Dinamizador Juvenil para la localidad del cual resultó seleccionada para dicha plaza D<sup>a</sup> María del Carmen Blázquez Rodríguez (titular) y D<sup>a</sup> Raquel Fernández García (suplente).
- Se da cuenta del importe de ayuda concedida a este Ayuntamiento por el Instituto Provincial de Bienestar Social para contrataciones del Servicio de Ayuda a Domicilio para este ejercicio y hasta el mes de febrero de 2.007 que asciende a la cuantía de 67.855,67 euros.
- Se da cuenta del comunicado remitido por el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios sobre la Orden de 15 de mayo de 2.006 de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se establecen limitaciones de uso y actividades forestales en terrenos forestales y zonas de influencia forestal, dándose la Junta por enterada de la misma y acordando dar difusión entre los vecinos sobre la dicha Orden.

### **3.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueban la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento	11.765,47€
- Certificación nº 9 Pabellón Polideportivo	122.376,06€
- Certificación nº 1 C/ Real	26.393,31€

### **4.- OTROS ASUNTOS VARIOS (SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)**

#### **- SOLICITUDES CONFORME A LA ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2.006, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL AÑO 2.006.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 15 de mayo de 2.006, de la Consejería de Cultura por la que se convocan subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural para el ejercicio 2.006, la misma acuerda solicitar subvenciones para las siguientes actividades:

- FERIA DEL LIBRO, coste del proyecto 3.100,00€, subvención solicitada 2.790,00€
- IV MUESTRA DE CINE RURAL, coste del proyecto 20.000,00€, subvención solicitada 7.990,00€

**- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 17 DE MAYO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CULTURAL AÑO 2.006.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 17 de mayo de 2.006, de la Consejería de Cultura por la que se convocan subvenciones para actividades de cooperación cultural para el ejercicio 2.006, la misma acuerda solicitar subvenciones para las siguientes actividades:

- FERIA DEL LIBRO, coste del proyecto 3.100,00€, subvención solicitada 2.790,00€
- IV MUESTRA DE CINE RURAL, coste del proyecto 20.000,00€, subvención solicitada 7.990,00€

**- SOLICITUDES CONFORME A LA ORDEN DE 9 DE MAYO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPRESA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 9 de mayo de 2.006 por la que se efectúa convocatoria de incentivos al fomento de la innovación y modernización de las Administraciones Locales de Andalucía, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar las siguientes ayudas junto a los Ayuntamientos de Añora y Villaralto:

- Ayudas solicitadas junto a Añora y Villaralto:
  - o Gestión de subvenciones, presupuesto total 20.900,00€, incentivo de 17.765,00€, aportación Ayto. Dos Torres 1.045,01€.
  - o Registro Civil Telemático presupuesto total 36.050,00€, incentivo de 30.642,50€, aportación Ayto. Dos Torres 1.802,50€.
- Ayudas solicitadas junta a Añora
  - o E-Seguridad al Servicio del Ciudadano, presupuesto total 54.000,00€, incentivo de 45.900,00€, aportación Ayto. Dos Torres 4.050,00€.

**- SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2.006 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2.006 efectuada por el Instituto Provincial de Bienestar Social, la misma acuerda presentar solicitudes para los siguientes proyectos:

- Reforma Interior del Centro de Día de Mayores San Roque de Dos Torres subvención solicitada de 26.997,07€
- Equipamiento del Centro de Día de Mayores San Roque de Dos Torres subvención solicitada 1.453,00€
- Mantenimiento del Centro de Día de Mayores San Roque de Dos Torres subvención solicitada 1.500,00€
- Programa de actividades de carácter social en Dos Torres subvención solicitada 2.000,00€

**- SOLICITUD A LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE LA GUARDERÍA INFANTIL.-**

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda se remitan las solicitudes de plaza para la Guardería Infantil que no han obtenido plaza para este ejercicio, dado que las mismas no pueden ser relacionadas en el documento por el que se envía por medios telemáticos y por tanto no tienen conocimientos de dichas solicitudes en la Delegación Provincial.-

**- SOLICITUDES BONIFICACIONES I.B.I. NATURALEZA URBANA POR FAMILIA NUMEROSA.-**

Finalizado el plazo del periodo voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana a las familias numerosas, la Junta de Gobierno Local acuerda se sometan a las actuaciones de comprobación de las solicitudes presentadas y se proceda a la devolución correspondiente.

**- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2.006.**

Visto por la Junta de Gobierno Local la programación presentada por la Concejalía de Festejos relativas a la celebración de festejos taurinos tradicionales a celebrar entre los días 14 y 19 de agosto con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales, la misma aprueba el programa presentado de festejos taurinos.

**- ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ANTICIPO REINTEGRABLE.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de concesión de anticipo reintegrable realizada por la Diputación de Córdoba dentro del Programa de Potenciación de la capacidad financiera local, la Junta de Gobierno Local acuerda su aceptación y acuerda se contrate a la empresa de José Fernández Tomás para la realización de los trabajos.

**- CAMINO DEL ROYO. CONVENIO DE CAMINOS RURALES 2.006.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local el escrito de la Comisión de Seguimiento para la Mejora de Caminos Rurales 2.006, en el que se propone para este ejercicio actuación a realizar en el “Camino del Royo”, por un presupuesto estimado de 82.824,02€ con una financiación de 30% Diputación (24.847,21€), Junta de Andalucía 60% (49.694,41€) y 10% Ayuntamiento de dos Torres 8.284,40€, debiendo presentarse solicitud de ayuda con anterioridad al 25 de julio de 2.006, visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda encargar la redacción del proyecto a Pedro Risquez González.

**- REFORMULACIÓN SOLICITUD AYUDA ORDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2.005 CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO RONDA SAN BARTOLOMÉ A CAÑETE.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de subvención realizada por la Delegación de Gobierno para el proyecto de “Instalación de Alumbrado Público en Ronda San Bartolomé a Cañete”, dentro de la Orden de 29 de diciembre de 2.005, subvención por importe de 60.000,00 euros, la Junta de Gobierno Local muestra conformidad a la reformulación planteada fijando el presupuesto total en el importe de 69.350,62€, por el mismo importe de subvención (60.000,00€) y la aportación municipal de 9.350,62€.

**- SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CONFORME AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS MUNICIPAL.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria relativa al Programa de Cooperación a los Municipios de la Provincia para infraestructuras, equipamientos, servicios y actividades de interés municipal, visto que se encuentra abierto el 2ª plazo de presentación de solicitudes, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a dicha convocatoria y solicitar ayudas para los proyectos de:

- “Centro de Innovación Empresarial”
- “Alumbrado Público san Bartolomé a Cañete”

**- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PADRÓN COBRATORIO POR ENTRADA DE VEHÍCULOS, EJERCICIO 2006.-**

Visto por la Junta de Gobierno local el Padrón Cobratorio por Tasa por Entrada de Vehículos correspondiente al ejercicio 2.006, el cual está integrado por un total de 452 deudas, las cuales ascienden a un total de 8.560,00€, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha.-